



**FGR Y ASF IMPUGNAN
EXONERACIÓN DE
LA EXSECRETARIA
ROSARIO ROBLES.**

5000

millones de pesos, el daño al país en el que está implicada Rosario Robles, secretaria de Estado de Enrique Peña Nieto

FGR y ASF impugnan la exoneración de Robles

LOS RECURSOS DE apelación presentados por la dependencia federal y el órgano de fiscalización serán turnados a un tribunal colegiado de la CDMX

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) impugnaron el fallo del juez federal que absolvió a la exsecretaria de Desarrollo Social en el gobierno de Enrique Peña Nieto, Rosario Robles Berlanga, de delito de uso indebido del servicio público que le imputaba la autoridad federal por ser omisa de un desvío por más de 5 mil millones de pesos en una trama de corrupción conocida como la "Estafa Maestra".

Los recursos de apelación presentados el pasado 3 de marzo por la dependencia federal y el órgano de fiscalización de la Cámara de Diputados serán turnados a un tribunal colegiado de apelación en materia penal con sede en la Ciudad de México para que resuelva sobre el caso.

Recordemos que el pasado 24 de fe-

brero el juez federal Roberto Paredes Gorosrieta exoneró a Robles Berlanga de las acusaciones que le hacía la FGR en acato a un amparo concedido a favor de la exfuncionaria por el noveno tribunal colegiado penal de la capital del país en la que se ordenaba la revisión de que sí el delito imputado podía ser aplicado o no pues éste estaba derogado desde que se cometieron los desvíos millonarios.

Por lo que entonces Paredes Gorosrieta ordenó que el proceso en contra de la también exsecretaria de Desarrollo Territorial y Vivienda se diera por la vía administrativa, no penal. Ante ello, desde entonces la Fiscalía advirtió que impugnaría la decisión del juez además de que también presentaría una queja contra el juez a quien dijo también le iniciaría un proceso penal.

Al dar su fallo de exoneración, el juez también ordenó el retiro de las medidas cautelares que le habían sido impuestas a la funcionaria peñista como la prohibición de salir del país sin autorización, así como la presentación periódica a firmas ante la FGR y devolverle su pasaporte, esto pese a seguir el proceso administrativo. ■



Rosario Robles está relacionada con la llamada "Estafa Maestra". Cuartoscuro